



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial,

ESCRIBIENTE: En reemplazo de María Isabel de las Mercedes Sampedro que fue promovida, al actual escribiente auxiliar señor FELIPE GALLASTEGUI.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: En reemplazo del anterior, al actual auxiliar, señor JAVIER HERNAN CARRAL.-

AUXILIAR: En reemplazo del anterior, a la actual auxiliar administrativa, señorita GUADALUPE GANDARA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION